

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

- 31640** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anula el concurso de 13 locales en el Área Comercial de la Estación Marítima de Algeciras con destino a la tramitación de concesiones para agencias de viajes, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 71, de 23 de marzo de 2013.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, en sesión de 17 de junio de 2013, de acuerdo con las competencias establecidas en el artículo 30.5.ñ) del Real Decreto Legislativo 2/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, resuelve:

La anulación del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado número 71, de 23 de marzo de 2013, para la selección de ofertas para la tramitación de concesiones administrativas para la ocupación y explotación de 13 locales en el Área Comercial de la Estación Marítima de Algeciras con destino a la instalación y explotación de oficinas para agencias de viajes.

Algeciras, 9 de agosto de 2013.- El Presidente, don Manuel Morón Ledro.

ID: A130047894-1